

Eleccion de S^{tes}
Directores y demas
Oficiales:

Habiendose echo la citacion para esta Junta vajo los terminos que prescriben lo R^o S^o estatutos separo ala eleccion de S^{os} Direc-
tores, y demas Señores oficiales: Y atendiendo
la sociedad al notorio celo con que dichos Señores
han desempeñado sus respectivos empleos: Acordó
relegarlos para este proximo año venidero, y que
el Señor Sec^o despache la correspondiente Representa-
cion a S. M. de este Acuerdo.

R. orden del Supremo
Consejo de la Guerra
p. de esta Sociedad pro-
ponga un sugeto que se
le reciba en la Real
Escuela Veterinaria:

Se leyó una R^o orden que ha dirigido
al Ill^{mo} Señor Director el Señor Dⁿ Felix Colon,
en la que prebiene ala Sociedad proponga un sugeto
y enemérito para que se le reciba en la Real Escuela
Veterinaria nuevamente establecida en Madrid que
tenga las circunstancias que prescriben las R^o S^o
ordenanzas establecidas a este fin, y acompañan a
dicha R^o orden: Y enterada la sociedad, confi-
rio amplia comision a los Señores socios D^{ns}
Mateo de Tevallos, y Dⁿ Luis Santiago Vad
para que tomando el devido conocimiento de los su-
getos que soliciten dicha Plaza, que ha de proponer
este R^o cuerpo Patriotico, informen ala sociedad
en la primera Junta quanto les parezca mas condu.